

ACTA 2

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEI DÍA:

- I.- Apertura. - - - - -
  - II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
  - III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
  - IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
  - V.- Lectura de Correspondencia. - - - - -
  - VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -
    - a).- Análisis y en su caso la aprobación del proyecto del "Certamen Feria Tuxpan 2020". - - - - -
    - b).- Análisis y en su caso aprobación del pago de los gastos efectuados por la reparación de camiones y equipo de agua potable del municipio de Tuxpan, Jalisco. - - - - -
    - c).- Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados en la presente administración correspondiente a lo que va del año 2020.

Noam B. Alonzo

3289000-1

C).- Aha  
en la pr  
año 202

- d).- Análisis y en su caso aprobación del pago de la cantidad de \$1, 411,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Once pesos 00/100 M.N) para el Programa RECREA en el municipio de Tuxpan, Jalisco.
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura.

Noemi B. Alcaraz L

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy jueves 27 de febrero del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio". El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 27 de febrero del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", La Regidora Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez expresa: "Antes de que se apruebe el orden del día respecto al punto de la aprobación de los gastos habíamos quedado en tratarlo en una sesión extraordinaria, que se nos manden las facturas con anterioridad y que en la próxima sesión se puedan votar el punto, que se nos manden en tiempo y forma para revisar y votarlo. El Presidente Municipal dice: "Si me gustaría que se le diera la oportunidad a los directores que son los que saben del gasto directo que nos explicaran los gastos y conocer más acerca del tema, pero no tengo inconveniente que quede como informativo". Por lo que pongo a su consideración la aprobación del Orden del Día con lo antes expuesto, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

IV.- **Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "Pido al Secretario General dar lectura al Acta 27 y 28; acto continuo el Secretario General procede a dar lectura al Acta

33369777

6/2/2020

de fecha 31 de Diciembre del año 2019 y 28 de Enero de 2020". El Presidente Municipal establece: "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la **aprobación del Acta 27 de fecha 31 de Diciembre de 2019 y Acta 28 de fecha 28 de Enero del año 2020**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**V.- Lectura de Correspondencia.** 1.- El Secretario General solicita la aprobación para ceder el uso de la voz al Presidente de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, acto continuo el Presidente de la AET expresa: "Buenas tardes mi nombre es Adonai Guerrero, Presidente de la Asociación de Estudiantes, como muchos saben la AET tienen varios años de su creación, la asociación cuenta con 8 unidades y la mayoría todos los movimientos respecto a la movilidad tienes que ver con la asociación, las unidades están en muy mal estado y las reparaciones se hacen por parte de los socios, contamos con más de 800 alumnos a los que se les brinda el servicio, que con sus cuotas se cubre lo del DIESEL y las reparaciones de los camiones, la semana pasada sufrimos la baja de una de las unidades, perdida total, lo que yo les comento a ustedes la inversión de este calibre no solo es para la ayuda únicamente a los estudiantes, sino que son servicio también para el municipio, la inversión que se hace ahorita es una inversión que se disfrutara por 10 años o más, tocamos la puerta a muchos lados y me gustaría que se tome en cuenta nuestra solicitud de apoyo, necesitamos la cantidad de \$300,000.00 pesos y la solicitud es el préstamo por esa cantidad y lo haríamos con la forma de cubrir este préstamo sin la necesidad de golpear el bolsillo de los socios, lo que quiero decir en este momento es que la inversión sería para el municipio, que se nos apoye de una forma en porcentajes, y buscar la mejor manera para gestionar recursos, es una necesidad urgente, se está cubriendo con la movilidad el rubro de la educación, la parte social, nuestro proyecto en nuestra administración es tener tres unidades nuevas, me gustaría que lo pusieran a su consideración y que nos veamos beneficiados".

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa.- "Hubo la pérdida de un camión la semana pasada, camión que estuvo trabajando durante 23 años, reparar nos cuesta 150 mil pesos la mitad de invertirlo en un camión con mejores condiciones, los que han tenido la oportunidad de ver el primer camión que sale, van sentados, parados y se hacen unos 50 estudiantes viajando temprano a su institución, ese camión le puede ser útil a la asociación como a los invernaderos que están también en la búsqueda siempre, tomando en cuenta que este es un proyecto

*Juan B. Corzo*

*Jesús Gómez*

*Galaraz*

educativo, los dueños se bajaron al precio de lo que habían convenido pero para la compra de una unidad así, pues la asociación no tiene la capacidad para hacerlo, yo me anticipé mucho para la cuestión de subsidio estaba muy complicado, pero si pensé en lo del crédito, la asociación tiene ingreso en el mes de agosto y con ello puedan solventar la gran parte de su deuda, pensando en que el municipio debe tener ahorros, pues ahí estaría uno, pero no lo tomo con una decisión mía sino del pleno. EL **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** expresa: "Yo pienso que siempre hay muchas necesidades pero la situación del Ayuntamiento es complicada, sin embargo apoyar a las nuevas generación es una garantía de éxito para tener un empleo en el futuro, estoy a favor de que se haga el préstamo y que pudiéramos hacer lo que esté en nuestras posibilidades y generarle una seguridad a sus papás en que seguirán teniendo el traslado seguro. La **REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** comenta: "No tenía el gusto de conocerlo si ya se analizó y se puede dar el préstamo creo que no hay ningún inconveniente, si los techos presupuestales y cada vez estamos con más recortes si se puede dar adelante". EL **REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** manifiesta: "Si el recurso esta hay que otorgarles el crédito, ellos van a tener la solvencia para liquidarlo pues que se les entregue el crédito. La **REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALEZ** comenta: "Son 800 socios pero quiero saber cuántas personas están becadas y no realizan el pago".

**PRESIDENTE DE LA AET.** - "Son 50 a 80 becados y condonamos a 150 personas para que nos paguen cuando tengan dinero, estamos a raya pero jugamos un poco con los presupuestos. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** agrega: "Yo si quiero reconocer al actual presidente, ya me tocaron 4 presidentes de la Asociación, me gusta la forma en que se dirige el Lic. Adonai, en donde me dice queremos acompañamiento, queremos sentirnos respaldados, queremos que se nos dé la oportunidad de trabajar y yo sé que en este momento un apoyo les caerá muy bien, yo les decía que vamos entrándole con el crédito, pero no te sientas solo, han mostrado la transparencia, tenemos los datos de ingresos, egresos, así como me has visitado a mí y me pláticas todas las situaciones que se dan, los regidores están en la misma disposición de escuchar y ayudarte, deberás felicidades, a ustedes y a los anteriores presidentes con cada condición de trabajo que se tiene, el detalle que para el estado de Jalisco y México la asociación de estudiantes Tuxpanenses es un ejemplo a seguir. Los gastos son muy fuertes y hay que hacer un esfuerzo grande para que el dinero alcance. Es difícil mantenerse, es bien fácil estirar la mano y pedir regalado, que es lo que la mayoría de la gente está acostumbrada hacer, es difícil trabajarle y buscar alternativa para

Noemi D. Alcaraz

Galaraz

José Alberto Vázquez

poder realizar lo que tienen en mente, yo si invito a los compañeros regidores a decir que en la educación no se deben escatimar, también decirles que no queden mal en el pago del crédito, sigan así muchachos. **PRESIDENTE DE LA AET comenta:** "En cuanto a cubrir el préstamo tenemos planeados hacer diferentes actividades y pensar que para el mes de agosto completar 200 mil pesos e ir generando ingresos para tardar menos en cubrir el préstamo, reitero que si a la posibilidad de que se nos pueda apoyar con un porcentaje mínimo pues bienvenido, no me gustaría tener las unidades recortadas, la idea es solventar mejor el servicio". **LA REGIDORA MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ establece:** "Agradecer a mis compañeros el

apoyo y a ustedes que vienen con una propuesta de trabajo y con el compromiso de apoyar a sus compañeros, gracias a quienes estén en la disposición de ayudarlos y en la educación no se debe escatimar, que no solo es el servicio de educación sino que tenemos el apoyo de movilidad para otras actividad reforzando a las demás direcciones. La **REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** dice.- "Solo

tengo una duda ya se consultó con el encargado de Hacienda Pública, porque aquí podemos decir que les prestamos hasta 3 millones, pero ya se contempló". EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** argumenta: "Prácticamente los primeros meses presupuestados tienen un remanente para poder realizarlo, no hay inconveniente en realizar el crédito, por lo que si no hay más comentarios al respecto someto a su aprobación **QUE EL H. AYUNTAMIENTO OTORGUE EL PRÉSTAMO A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES TUXPANENSES POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA COMPRA DE UNA NUEVA UNIDAD DE TRANSPORTE PARA USO ESCOLAR; SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LA SUMA ATES CITADA PREVIO LA SUSCRIPCIÓN DEL PAGARE Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE HAGAN NECESARIOS JURÍDICAMENTE PARA LA**

**VERIFICACIÓN CORRECTA DEL PRÉSTAMO**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APPROBADO BOB UNANIMIDAD**

**2.- EL SECRETARIO GENERAL** expresa: "Continuando con el siguiente asunto me voy a permitir leer el siguiente oficio: SECRETARIA GENERAL, ASUNTO: EL QUE SE INDICA, H. CABILDO, PRESENTE, POR ESTE CONDUCTO VENGO A SOLICITAR QUE ESTE CUERPO EDILICIO HAGA OFICIALMENTE EL RECONOCIMIENTO PARA EL LINEAMIENTO REAL DE MI PROPIEDAD DEL SOLAR URBANO SEGÚN LO ACREDITADO CON LA ESCRITURA NÚMERO 34847 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2012 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE TUXPAN, JALISCO LIC. ODILÓN CAMPOS NAVARRO, POR EL LADO SUR ES DE 1.40 METROS DE BANQUETA Y NO DE 3 METROS COMO APARENTEMENTE SE OBSERVA EN LA ACTUALIDAD; LO ANTERIOR, EN COMPENSACIÓN, A LO QUE MI SEÑOR PADRE FRANCISCO FLORES ROLÓN DOMO AL MUNICIPIO PARA DAR LUGAR AL NACIMIENTO

Noam B-Alcaraz

*Chlorophyll*

DEL PERIFÉRICO MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN, SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTEDES, REITERÁNDOLES MIS MÁS DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES Y RESPETOS, ATENTAMENTE, CD, TUXPAN, JAL., A 07 DE FEBRERO DEL 2020, FIRMANDO LA C. AURELIA FLORES MONTAÑO". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

establece: "Solicitaría señora nos permitiera tener una plática con los regidores respecto a su solicitud y en cuanto tengamos respuesta se la haremos llegar, compañeros este es un asunto que ya lo habíamos tratado con anterioridad en su momento el director de obras públicas dijo que se aprobaba el reconocimiento siempre y cuando saliera por parte del pleno la aprobación, no hay inconveniente puesto que las demás construcciones vienen trazando la medida de 1.40 a excepción de la finca en mención, lo dejo a su consideración. Por lo que pongo a su consideración **EL RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA EL LINEAMIENTO REAL DE LA PROPIEDAD DE LA C. AURELIA FLORES MONTAÑO, DEL SOLAR URBANO SEGÚN LO ACREDITADA CON LA ESCRITURA NÚMERO 34847 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2012 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE TUXPAN, JALISCO, LIC. ODILÓN CAMPOS NAVARRO, POR EL LADO SUR ES DE 1.40 METROS DE BANQUETA Y NO DE 3.00 METROS COMO APARENTEMENTE SE OBSERVA EN LA ACTUALIDAD, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APPROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -**

3.- **EL SECRETARIO GENERAL** comenta: "Me permito dar lectura al siguiente oficio que a letra dice: "CD. TUXPAN JAL., A 27 DE FEBRERO DEL 2020. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE. POR ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, SOLICITÁNDOLE DE LA MANERA MÁS ATENTA A BIEN DAR LECTURA EN EL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE CORRESPONDENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DEL PRESENTE MES, LOS SIGUIENTES PUNTOS: PRIMERO: SOLICITO TODA LA INFORMACIÓN DE LA JEFATURA DE APREMOS, TESORERO Y A LA OFICINA DE COBRANZA MUNICIPAL, RESPECTO A LA COLONIA "CAMINO REAL" DE PROGRAMA "TU CASA 2011" CASAS DE INTERÉS SOCIAL, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO. SEGUNDO: RELACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LAS CASAS DE DICTA COLONIA, INICIALES Y ACTUALES. TERCERO: CUANTOS TRASPASOS DE CASA SE HAN REALIZADO DEL AÑO 2015 HASTA LA FECHA, ASÍ MISMO LOS RECIBOS OFICIALES DE TESORERÍA POR LOS INGRESOS DE DICHOS TRASPASOS. CUARTO: A PARTIR DE CUÁNDO SE EMPEZARON A EFECTUAR LOS REQUERIMIENTOS CON COPIA DE LAS NOTIFICACIONES, CUANTO SE HA RECAUDADO POR LA COBRANZA DE LOS MISMOS Y LOS RECIBOS OFICIALES DE TESORERÍA. QUINTO: CUANTO SE HA RECAUDADO POR EL COBRO DE LAS RENTAS Y TAMBÉN LOS RECIBOS OFICIALES DE TESORERÍA POR LAS CANTIDADES DEPOSITADAS A TESORERÍA. SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE UNA FAVORABLE RESPUESTA, LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN ATENTAMENTE,

**JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, REGIDOR PROPIETARIO". El REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** expresa: "Miren a mi han acudido dos personas donde me han llevado copias fotostáticas, donde yo pude haber

Nican B. Alcaraz

3 de febrero de 2020

Alcaraz

abanderado algo que a lo mejor me favorecía, pero pido toda esa información para poder dar respuesta a esa gente que está acudiendo conmigo, hay varias anomalías, a parte yo no estoy de acuerdo con esa normativa respecto al suceso que paso la vez pasada, pido esta información para la próxima Sesión de Ayuntamiento, traigo datos puedo citar a las familias, ella argumenta de que le pidieron 6 mil pesos y no le dieron recibo, hay documentos en los que no hay recibos oficiales, además la señora me aseveró que el costo de la casa iba a costar en 180 mil pesos, le llego una notificación verbal de que tenía que abandonar la casa a finales de este mes, yo creo que a todos nos interesa tenerla, para ver si es cierto que está entrando el dinero o no, y medico con todo respeto este ordenamiento debido de haber salido por el pleno, yo quiero que todos estén enterados de la situación, aquí usted regidora dijo que no somos beneficencia, aquí tiene que ser lo más honesto y justo con quien tenga. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: "El programa vivienda 2011, se hizo bajo un convenio, esa es la parte que nos toca y lo tengo que expresar, ellos se comprometieron que al atrasarse con los pagos, se hace una rescisión de contrato, cuando la vivienda no se ocupa durante meses continuos se puede rescindir el contrato, que si la casa se traspasa, se renta o en cualquiera de las modalidades y que el beneficiario no esté en la vivienda es para rescindir el contrato, el tema se tocó en una ocasión en donde la regidora Noemí me expreso que si puedo acudir a la colonia, entonces nos paramos, hacemos acto de presencia, tanto el regidor Edmundo y hacemos un acuerdo con la gente, el acuerdo era sencillo, no vamos a romper ningún contrato, en base a que no existen varios pagos, yo los invito a que paguen y a nadie se le va molestar, se llevaron notificaciones, ahí acordamos con la gente que si la casa no estaba habitada se tenía que recoger inmediatamente, la persona a la cual se le fue retirada la vivienda no vivía ahí, esas casas estuvieron, se cometió un gran error el no haberlo certificado, los vecinos reconocen que no se vivía ahí, la realidad fue que hemos respetado a la gente, que los acuerdos se han tomado, quedamos en que la gente iba estar reportando de manera constante y que si se atrasaban se iban hacer valer convenios, hasta este momento no han regresado nuevamente a presidencia, la otra parte de cobranza les dije que nos hicieran llegar la información de quienes seguían atrasándose, yo hoy por la mañana le mostré a la regidora Noemí una cuenta por la cantidad de 42,000.00 pesos, lo que les costó la casa fueron 42 mil pesos, yo quiero decirles por ejemplo el caso de la señora que nos tocó ir el día que se estaban manifestando de un solo pago, por otra parte el que está obligado en expedir la constancia de no adeudo es su servidor, y se los exprese la vez pasada que no voy a firmar ninguna constancia porque el que tendría que pagar eso es quien firma. Había cerca de 100 casas que habían dado hasta 3 pagos, había 50 casas que solo habían dado 20 pagos, y los hemos respetado, el acuerdo es que casa que estuviera sola, que no estuviera habitada por el beneficiario, o casa que estuviera rentada, se tenían que recoger, decirles si hubo algún procedimiento que se dejó de hacer, en lo general se está respetando y a todo mundo se le invito en más de tres ocasiones a pagar lo que se debe". **LA SÍNDICO MUNICIPAL** argumenta: "Respecto a este tema que ya nos habíamos sentado a platicar, a mí si me gustaría aclarar algunas cosas, parto mi comentario haciendo referencia que hay una ley de ... el que tiene la facultad para expedir esa constancia es el presidente, así como el ejecutivo tiene obligaciones, yo como síndico y ustedes como regidores tienen obligaciones también y facultades que dentro su actuar se pueden ejercer, el hecho de que no se les ha tomado en cuenta es porque considero yo que no se debe hacer, puesto que no es algo que dentro de sus atribuciones como regidores les compete, vuelvo

a mencionar es algo que le corresponde al ejecutivo como parte de sus facultades, comentarles que las acciones que se han considerado pertinentes son con el objetivo de salvaguardar el patrimonio municipal, el municipio es el responsable".

**EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO establece:** "Si estoy equivocado, siento que no, usted no puede aplicar algo si el pleno no está de acuerdo, la ley es clara yo no sé leyes pero siento que el andar de la vida me ha enseñado varias cosas, si aquí un pleno no está de acuerdo para un fraccionamiento o colonia, esa colonia se hizo por el pleno, yo no quisiera caer en polémica, si usted ve el oficio que realizó fue para enterarme como esta, si es cierto lo que la gente dice". La **SÍNDICO MUNICIPAL expresa:** "Aquí hay más de alguien que está abriendo la boca sin fundamentar y probar lo que se está diciendo porque estamos cayendo en difamación y eso está mal". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** agrega: "El oficio que metí el día de hoy es para documentarme y saber qué es lo que se está diciendo, ya con eso me entero, archivo". La **REGIDOR NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ**

**comenta:** "Referente a la alusión que dice la licenciada, en ningún momento ando levantando gente, simplemente la gente me pide apoyo, estamos como servidores públicos y si alguien te pide apoyo como regidores debemos responder, si yo realmente quisiera abanderar esa causa yo hubiera estado ahí, lo que hice fue comunicarle al presidente, sabemos lo de cada quien y no es hablar por hablar, aquí es enterarnos de lo que está pasando, aquí si don Beto está pidiendo el padrón, yo lo pedí por transparencia para corroborar lo que es verdad o que es mentira, no podemos estar haciendo cosas sin base, sabemos que hay un contrato y está autorizado por las tres partes, todos los contratos sobre contratos no tienen valides, todas esas irregularidades se tiene que ver, si no se tiene que rectificar lo que se está haciendo, no somos únicos en tomar decisiones y todos somos cabildo y tenemos la fuerza para ver que se hace o no, aunque este autorizada para tomar decisiones, mientras te este convocado un parte de la sociedad se tiene que acudir, aquí la acción que se dio quien es responsable o quien está sustentado para ir a sacar a una persona, ¿la licenciada tenía nombramiento?". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: "Quiero solo repetir, el convenio dice que no habrá una declaración judicial, así lo marca el convenio, el espíritu de este programa es claro, era para los necesitados así lo dice, respecto a los diferentes convenios, contratos que se han podido dar, hay gente más del 70% que dejaron de cumplir con sus obligaciones, tenían derechos que se habían perdido, cuando ellos vienen a tocar la puerta siempre les he pedido que lo hagan de la forma legal, la gente cuando ya compra puede vender la casa y no es tema de presidencia, por otra parte sigo y voy a seguir insistiendo el que viva en su casa nada más que venga y se ponga al corriente, el que la tenga rentada, porque al rato la licenciada va tener un problema por no hacer valer el contrato y tiene responsabilidad por ser la representante del ayuntamiento". La **REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** agrega: "También aquí el hecho de que se retire alguna casa, de que se quite al que tiene la concesión, cual va ser el procedimiento para otorgársela a otra persona, cual va ser el procedimiento, se va a tomar una sola persona para tomar la decisión o se va tomar en cuenta el cabildo, esto es para prever, sabemos que se han retirado casas, como se va llevar acabo el procedimiento". LA **SÍNDICO MUNICIPAL** establece: "Yo acudí al DALVI, de acuerdo al convenio que se firmo, el objeto o la responsabilidad del municipio es el salvaguardar el patrimonio de las casas abandonadas, de las deshabitadas, de las que no se entregaron, de las que no están cumpliendo con el objeto de la firma del convenio, y nos dicen que nos pueden otorgar cualquier

elemento que considere necesario para salvaguardar el interés del fraccionamiento, no hay procedimiento como tal, si hay una lista de espera, no hay una medida como tal en donde nos marca que se tiene que hacer". LA REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ pregunta: "¿En quién va recaer la decisión de las casas que ya se salvaguardaron por parte del municipio, si se rescindió o se terminó, como se va proceder esas casas, o van a quedarse ahí?". La SÍNDICO MUNICIPAL comenta: "Hay un ejecutivo para eso". LA REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ agrega: "Recaería en el presidente decidir a quién se le va a dar". El PRESIDENTE MUNICIPAL establece: "El programa termina en el 2020, se les está invitando a la gente a que pague, yo les entrego la constancia de no adeudo, y con esa constancia se van a la notaría o hacer el título, por el otro lado les vamos insistir a que paguen, ya de plazo al que se le dificulte ya tendrá que hacerse otro procedimiento, solicitudes por todos lados se lo dicen, en cuanto termine el procedimiento, entonces habrá mecanismo. REGIDOR NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ.- "¿Se han retirado casas o no se han retirado casas? En esa reunión se hizo hincapié cuando fueron ustedes a camino real, que ya habían quitado una casa, ¿no hay ninguna casa que se haya retirado?". El PRESIDENTE MUNICIPAL argumenta: "En este momento solo hay constancias de titulación de las casas que hayan pagado". LA REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ establece: "Hay que delimitar funciones, cobranza es nada más los avisos, o como es la función del departamento para que no nos tome de sorpresa si no hay alguna actividad". EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa: "Creo que la mala información es el que nos toma hacer diferentes comentarios". EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO dice: "Yo me espero a los padrones que se nos entreguen, yo les hago una propuesta, porque las casas de la gente que no puede pagar, se les ofrezca a las personas que puedan hacerlo y que tienen la necesidad de habitación". EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Yo espero que la próxima sesión que tengamos, regidor Edmundo como parte de la comisión te voy a solicitar para que nos traigas el punto de acuerdo para que personas que ya estén pagando puedan ir al registro público y dárles certeza jurídica". EL REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ establece: "Siempre se ha visto la buena voluntad con la colonia, yo siento que viendo la situación todos van a pagar, pero si en algún momento más de alguna persona no puede pagar entonces ve previendo cual va ser el mecanismo para otorgar las casas". El PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "En el tema de apoyo se les ha apoyado al grado de no hacer valer los contratos, nada mas no atrasándose en más de dos mensualidades. La encargada de traer los elementos necesarios es cobranza, es el que trae toda la información y vivienda, y quien tiene la facultad es la Síndico Municipal, que es por ley. - - - - -

VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -  
 a).- Análisis y en su caso la aprobación del proyecto del "Certamen Feria Tuxpan 2020". EL SECRETARIO GENERAL menciona: "Se encuentra aquí quien estará encargado del proyecto, por lo que solicito su aprobación para que explique en qué consistirá el "Certamen Tuxpan 2020", quienes estén a favor les pido que levanten su mano en votación económica, todos la levantan en señal de aprobación, por lo que le cede el uso de la voz". El productor comenta: "Buenas tardes regidores, gracias por esta oportunidad,

comentarles que este nuevo formato permitirá a las participantes contar con un nivel de preparación adecuado y requerido para poder desempeñar un papel digno e impecable para la representación de la ciudad, por lo cual mostraremos a cada uno de ustedes el plan y asesoramiento que las aspirantes tendrán que estar cumpliendo durante la concentración, así mismo mencionar que se estará realizando por cada una de ellas un proyecto o actividad que pueda tener como objetivo la mejora de diferentes ámbitos en la sociedad. El certamen estará dividido en tres fases importantes, las cuales sumaran un porcentaje que será acumulable para así poder tener una representante que no solo sea bella, sino que también cuente con ser una persona altruista y preparada. Acto continuo se hace entrega a cada uno de los regidores el proyecto el físico para su análisis". LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES.- "Creo que si se aprueba un recurso para un fin, que se utilice en la manera que es, porque con eso se luce el trabajo del ayuntamiento". LA SÍNDICO MUNICIPAL establece: "Si quiero hacer un comentario de lo que vivimos el año pasado, nos llegó a destiempo las invitaciones, yo pude observar que algunos detalles no estuvieron cuidados, respecto al pabellón cultural hubo detalles que no me gustaron, no hay un control, yo no voy en contra pero sí que nos asignen un espacio para los eventos como regidores, ojala este año sea más enriquecedor, pero sí creo que tenemos que buscar los mecanismos para hacer lucidor esta feria, si a lo mejor hacer un trabajo en equipo que se vea fortalecido, propongo que a lo mejor se tomen en cuenta los rasgos de Tuxpan, no tenemos que andar buscando tanto para el nombre de la feria, para mí me gustaría que se tomen en cuenta, nuestra identidad, me iría más por fortalecer nuestras raíces". LA REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ agrega: "En cuanto al certamen Tuxpan, aquí si una aclaración no sé si está bien, tengo conocimiento que Miss Tuxpan, es una franquicia personal no sé si pertenece al municipio o no, Miss Tuxpan ya tiene tiempo trabajando y adquiriendo fondos, Miss Tuxpan es una franquicia es personal no personal o como se está manejando, los presupuestos del Ayuntamiento cada vez están más recortados". EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ dejá claro: "Yo lo que si cuidaría muchísimo el que las cosas se hagan lucir, porque vas a otras ferias y ya está el artista reconocido, pero hay presupuestos, el detalle que aquí es un tema cultural y de



hagan lucir, porque vas a otras ferias y ya está el artista reconocido,



tradiciones, se les dio apertura a los artistas de aquí, aparte con el tema que tengamos de logística fueron eventos asistidos, lo hicimos con poco dinero, la realidad es que no le estamos invitando". **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** expresa: "Yo tengo una duda, el pabellón y la feria son cosas distintas, me queda claro que el pabellón, tiene que ver con lo de cultura, pero si formamos el comité creo que es algo innovador, pero si me gustaría que se separe para que haya eventos artísticos que se haga lucidor, por ejemplo como en Guzmán, una cosa es el Teatro del Pueblo y los eventos culturales. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL establece:** "Como propuesta no vamos a tener mucha lana, vamos escogiendo un día para pagarla, que salga de las arcas del municipio y lo demás lo dejamos al tema cultural, para tener al menos un evento bueno o de renombre en la feria este año. Respecto a la conformación del Comité de Feria Tuxpan 2020 la próxima sesión se aprobara y con lo el tema que está sobre la mesa y de no haber más comentarios al respecto, someto a votación **SE APRUEBE EL PROYECTO DEL "CERTAMEN FERIA TUXPAN 2020"; ASI COMO LA CONTRATACIÓN DEL PRODUCTOR DE EVENTOS JULIO MUNGUÍA ROMERO, EL CUAL SE SUJETARÁ HASTA UN PRESUPUESTO POR LA SUMA DE \$146,508.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y EL PRODUCTOR. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR EL PAGO AL PRODUCTOR EL C. JULIO MUNGUÍA ROMERO, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -**

*J. Soto Soto* *J. Carrasco* *mo* *Z*

b).- Análisis y en su caso aprobación del pago de los gastos efectuados por la reparación de camiones y equipo de agua potable del municipio de Tuxpan, Jalisco. **EL SECRETARIO GENERAL** comenta: "Se encuentra presente el director de Parque Vehicular, quien les expondrá la situación actual de los vehículos y las reparaciones que se han efectuado en los camiones, acto continuo el director hace uso de la voz expresando la situación actual de los vehículos que se encuentran en el parque vehicular propiedad del municipio haciendo referencia que los choferes están descomponiendo los vehículos proponiendo que se les sancione, es decir que ellos paguen las descomposturas, para así tener mejores vehículos y desde

*G. Carrasco*

*J. Carrasco*

que se me indica por el secretario general estoy llevando a cabo las bitácoras. Pido que se me autorice la reparación de varios vehículos para ponerlos a funcionar para que las oficinas pueda tener acceso a ellos.

**El REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR expresa:**  
 "Una imagen de un pueblo lo dice mucho el tema de basura, yo hago planes con ecología, yo si te encargo marco, tu sabes el calendario pero si dale prioridad a los vehículos que sean necesarios, yo respeto tu trabajo, las comisiones, pero afuera nos dicen la verdad y tengo que callar". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "La propuesta aquí sería que el regidor de la comisión se encargue de presentar el punto al pleno del ayuntamiento y que los gastos se aprueben de manera inmediata".

**c).- Análisis Y en su caso aprobación del pago de la cantidad de \$1, 411,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Once pesos 00/100 M.N) para el Programa RECREA en el municipio de Tuxpan, Jalisco. EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Como bien saben este es un tema que año con año ponemos sobre la mesa, decirles que trataremos de gestionar con el Gobernador para que opere el programa como el año pasado, ya se hizo la petición ahora solo nos toca aprobar participar al programa Recrea en espera de la respuesta del Gobernador, recordemos que es un programa que encabezo y que dijo en su momento que los 125 municipio del estado de Jalisco le iban entrar, entonces es importante la participación de nuestro municipio, por lo que les solicito la aprobación PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE, PARA APlicarse EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$1,411,245.08(UN MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), LA CUAL SE DETERMINÓ EN EL ACUERDO DEL C. GOBERNADOR, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MONTOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, APORTACIÓN MUNICIPAL QUE SE PAGARÁ EN OCHO PARCIALIDADES MENSUALES IGUALES, QUE RESULTAN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACIÓN ENTRE OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, LAS APORTACIONES SE DEBERÁN ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES AL QUE CORRESPONDA LA MINISTRACIÓN, EN LA CUENTA BANCARIA QUE SE DETERMINE POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SE

CONTENGA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PRIMERO. TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO EN VIRTUD DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME. CUARTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO, DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES O FUTURAS, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE OBTENGA EL MUNICIPIO DEL CONGRESO DEL ESTADO. QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, RATIFICA AL C. SANTIAGO PAYEN OLVERA LÓPEZ COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASIMISMO, SE LE FACULTA PARA QUE REALICE Y SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCIÓN, ENTREGA Y COMPROBACIÓN FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS. SEXTO.- SE APRUEBA Y FACULTA A LOS C. MCD. EDWIN ROMERO CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, SÍNDICO; C. LCP. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### VII.- Asuntos Varios.

##### 1.- La REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES propone:

Compañeros tengo un asunto, análisis y en su caso la aprobación para agregar al Calendario Cívico el día 27 de Septiembre para Commemorar la Consumación de la Independencia de México, es un tema que nos solicita el Gobierno del Estado de Jalisco para que sea agregada una fecha cívica más". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Bien compañeros si no hay comentarios al respecto someto a su aprobación AGREGAR AL CALENDARIO CÍVICO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE PARA CONMEMORAR LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO; ÚNICAMENTE POR LO QUE VEA LA PRESENTE ANUALIDAD, SE OMITE ESTE 10 DE ABRIL LA CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DEL "CAUDILLO DEL SUR" EMILIANO ZAPATA, EN ATENCIÓN A QUE TODO EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

**TUXPAN JALISCO, SE ENCUENTRAN EN PLENO GOCE DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 45 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA MUNICIPALIDAD,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**2.- LA SÍNDICO MUNICIPAL** manifiesta: "Por parte del Gobierno del Estado nos piden aprobar la firma del "Convenio General de Coordinación para garantizar los Derechos Laborales de los Trabajadores del Campo", este es un convenio que firmaran los municipios del Estado de Jalisco representados por su Presidente Municipal". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** somete: "Bien compañeros si no hay comentarios al respecto someto a su aprobación **LA FIRMA DEL "CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO"**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3.- LA SÍNDICO MUNICIPAL** menciona: "Llegó otro Convenio parte del Gobierno del Estado, donde nos piden aprobar la firma del "Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología", este Convenio tiene por objeto la conjunción de esfuerzos de las partes para establecer las bases y compromisos entre el COECYTJAL y el Municipio, con el fin de brindar apoyo necesario a el COECYTJAL para que opere debidamente la unidad móvil de su propiedad en el municipio". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Bien compañeros si no hay comentarios al respecto someto a su aprobación **LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA FIRMA DEL CONVENIO ANTES CITADO"**", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4.- LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALEZ** establece: "Yo también tengo un punto que es Análisis y en su caso aprobación de la Creación del Consejo Municipal de las Personas Adolescentes y Jóvenes de Tuxpan, Jalisco", basado en el Artículo 115 Constitucional, artículo II de la Ley de Atención a la Juventud del Estado de Jalisco, que busca el beneficio de la juventud y las acciones necesarias para la integración social, el desarrollo y la obtención de beneficios del mismo, Artículo 62 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco que dicta que la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

tiene la obligación de proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la participación ciudadana y vecinal del Municipio, por lo que pongo a su consideración el análisis y en su caso aprobación para la creación del Consejo Municipal de las personas Adolescentes y Jóvenes de Tuxpan, Jalisco, con la finalidad de motivar la participación de la Juventud en el desarrollo social del municipio y para la búsqueda de beneficios para los adolescentes y jóvenes de nuestro municipio, proyecto que será desarrollado en las etapas correspondientes en conjunto con la dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud y por consiguiente con la Encargada de la comisión, el objetivo es crear espacios para que los jóvenes puedan dialogar y aportar ideas para la mejora de su municipio, estaríamos involucradas mi comisión por parte de participación vecinal, planeación, reglamentos e IMAJ, por lo que lo dejó a su consideración".

**VÁZQUEZ** pregunta: "¿Usted es la encargada de la comisión de juventud?". **LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALEZ** menciona: "No pero soy la encargada de la Comisión de Participación Ciudadana". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** establece: "Este

programa se llevó a cabo, en el Congreso de la Cámara de Diputados, tenemos algo muy bueno aquí en la región, uno de los consejeros a nivel nacional es de ciudad Guzmán, Agustín Villanueva esta a punto de salir pero hay transitorios, que este consejo tendrá que ser avalado, la regla de operación siempre debe estar por gente que conozca, que el consejo sea de forma permanente y que el consejo tenga la facultad de mandar iniciativas en atención a la juventud.

**REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALEZ**.- Aquí sería el tercer consejo a nivel estado, pues bueno en las diferentes etapas las otras comisiones y direcciones podríamos aportar para fortalecer el consejo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**.- "Bien compañeros si no hay comentarios al respecto someto a su aprobación la **CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE TUXPAN, JALISCO**", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5.- Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR.**- Yo quisiera hacer un comentario el tema de la trituradora es vital para reducir el costo no dará ahorro, al personal se le va facilitar de tener los frontones de basura y evitar la quema, yo creo que si nos aguantan con la pintura que se apruebe el tema de la trituradora y la poda de los parques, es lo que les solicito compañeros. **PRESIDENTE MUNICIPAL**.- Que la propuesta sea **LA INVERSIÓN DE \$35,000.00 PESOS PARA LA COMPRA DE UNA TRITURADORA PARA NUESTRO MUNICIPIO**, por lo que la someto a su

aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6.- REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ.-**

Preguntar si hay una comisión de compra y venta de bienes inmuebles, se compró una camioneta del año y mi pregunta es quien autorizo la compra. Por el hecho de que carecemos de vehículos y principalmente ese vehículo que se compro es de uso personal, cuando se solicita o pide prestado se asevera que es nada más del departamento, ahí cual es, si es una comisión, quien es quien autorizo esa compra y como se maneja lo que es patrimonio o vehículos, no sé si la licenciada esta enterada, si se presentaron las diferentes cotizaciones, o porque comprar ese vehículo si a mí consideración hay otras prioridades de vehículos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** El trabajo de obras públicos es mucho de ir a las delegaciones, a Guadalajara y que se tiene que ir mucho en la semana, que si apenas acabas de llegar y tienes que regresarte a llevar un documento lo haces. Ese programa asigna porcentajes y bien estipulados en que se tenga que gastar, esto es un tema de reglas de operación, dentro de los catálogos no hay otro tipo de vehículos que puedan beneficiar a otros departamentos. Los municipios no tenemos acceso a créditos y la única empresa que le dio la oportunidad fue NISSAN, el tema del ahorro de gasolina y mantenimiento de vehículos, esas son condiciones. **REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES.-** A mí eso me queda claro que se tiene que destinar y ejercer, porque si hay un presupuesto de 600 mil pesos, porque en vez de comprar una camioneta de lujo, comprar tres camionetas que beneficien al mismo departamento, otra de las cuestiones era quien decide que vehículo comprar, porque se pueden ver las necesidades del mismo departamento, no hay más necesidad como para gastar todo el recurso en un solo vehículo de lujo. **PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Hablando del ejercicio 2019 el dinero no fue ejercido y no hubo equipamiento porque no hubo la condición de adquirir vehículos, no se gastó el dinero. **REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ.-** Si deberíamos de considerar en que exista una comisión o alguien encargado de la compra de vehículos, hay que ser conscientes, estamos dentro de lo que es el ayuntamiento y la necesidad de comprar vehículos, sabemos que no estamos para comprar vehículos de lujo sino de ser conscientes de que los vehículos que se adquieran se deben compartir y que si fulanito lo necesita y no lo estoy utilizando que se dé la posibilidad de utilizar el vehículo que no lo tenemos como propio, porque la condición es que esta designado a la dirección y si se descomponen, pue claro si está en mi posesión pues voy hacer lo posible de mantenerlo en las condiciones

en que se me entregó, si debe existir una figura donde vea realmente que se combre lo necesario y las prioridades, y que seamos responsables de lo que les pase a los vehículos, que todos estemos en la participación de solucionar, porque realmente todo recae a donde mismo, hay dos vehículos nuevos que estos tengan chofer y cuando se necesite sean ellos quien te trasladen bajo su resguardo REGIDORBA

**MARTHA VARGAS CARRIZALEZ.**- ya se había hablado de eso de que hubiera una sola persona que esté a cargo de los vehículos, y regresamos también, pero como dice la regidora Alma si me toca la mala suerte que bajo mi uso se dañe algo pues tampoco es justo que tenga yo que pagarla, pero limitar a horarios el uso de vehículos sería una buena opción. **REGIDORA MARIA GILADALIPIE HERNANDEZ**

**DÍAZ-** En reuniones anteriores ya se había comentado de que si fallaba el vehículo reportarlo en tiempo y forma, si anda fallando tienes que reportarlo, y que se asignara un chofer. **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ.-** A mi si se me hace un poquito inongruente en que nosotros utilizamos nuestros vehículos muchísimas de las veces y castar más de lo que se acallina cuando se

niñas de las veces, y ya sea más de lo que es gasolina, cuando se tiene que ir a gestionar o a Guadalajara, si se me hace incongruente de que haya vehículos de un nivel más alto, y nosotros manejemos una carestía. **PRESIDENTE MUNICIPAL.**- De hecho te comento doctora la que tiene que ir a firmar toda la documentación y solicitudes la Síndico Municipal, ni yo estoy facultado.

**VI.- CLÁUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "Siendo las 18:51 horas del día 27 de febrero del 2020, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

卷之三

A vertical photograph of a handwritten document on lined paper. The document is written in blue ink and includes a red stamp reading "TUXPAN JALISCO". The handwriting is cursive and appears to be in Spanish. The text is partially cut off at the bottom.